

## Los varones tenemos género

El género es una construcción cultural, social e histórica que asigna características diferenciadas al “ser masculino” y al “ser femenino”. Dicha diferenciación suele presentarse como fundada en cuestiones biológicas que distinguen al par binario varón/mujer invisibilizando la existencia de otras identidades y, a la vez, “naturalizando” que el género es una relación de poder que históricamente ha jerarquizado “lo masculino” por sobre “lo femenino”.

Tanto varones como mujeres nos vemos afectados por una cultura de género que nos obliga a reinventarnos para integrarnos plenamente a un sistema de relaciones sociales que decodifica la diferencia entre los sexos según los significados de la masculinidad y la femineidad. Preguntarnos acerca de cómo funciona la masculinidad, cómo es representada en el trabajo y en nuestras relaciones interpersonales cotidianas, implica analizar los significados simbólicos y culturales que tienen las diferencias de género en nuestras experiencias masculinas.

## Machismo

El machismo engloba un conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a promover la superioridad de lo masculino sobre lo femenino. Se pueden observar comportamientos y expresiones machistas en gestos o actitudes que violentan injustamente la dignidad de otra persona, mayoritariamente de las mujeres y otras identidades feminizadas.

El machismo tiene como fin poner en evidencia el poder masculino para afirmar así la estructura patriarcal. Es una actitud inherente en los varones, en pos de conservar su masculinidad, y con ella los privilegios y el poder que derivan de la jerarquización de un género por sobre los demás (sociedades hetero-cis-patriarcales). Pero el machismo no es exclusivo de los varones. Como ideología, es aprendido a lo largo de nuestras vidas, a través de la cultura, la comunicación, el lenguaje y la educación y es reproducido por otras personas que, aunque se perjudiquen, reproducen prácticas y discursos que contribuyen a sostener las ideas que sustentan al patriarcado como forma de dominación y organización social.

## Mandato de masculinidad

Cuando hablamos de masculinidad hacemos referencia a la definición que sostiene una cultura específica, y los comportamientos que espera, de aquellas personas que se consideran masculinas.

En cada cultura existe una masculinidad hegemónica o normativa, que se establece como la única válida y esperable. En nuestra sociedad la masculinidad hegemónica es la que encarnan varones blancos, que se identifican con su sexo asignado al nacer (cisgénero) y son heterosexuales. El resto de las masculinidades, aunque también tengan privilegios respecto a las femeneidades, son consideradas identidades subordinadas porque el machismo también implica dominio sobre los varones que no se adaptan al mandato de la masculinidad.

¿Qué implica este mandato? En primer lugar, se trata de un proceso de socialización que inicia en la infancia, en el ámbito familiar, social y educativo en el que se establecen los términos y expectativas sobre qué es “ser un varón”.

En segundo lugar, implica que, para mantenerse como parte de la masculinidad, para demostrar que se es lo suficientemente hombre los varones tienen que confirmarse continuamente ante la mirada de otros hombres y, para ello, necesita exhibirse en la búsqueda de esa afirmación que implica:

- ser proveedor (con la obligación de ser el sostén económico de su familia),
- ser protector (de la mujer y las infancias porque se les considera débiles, frágiles, ante la figura del varón),
- ser procreador (creencia que se basa en que para ser un verdadero varón tiene que poder fecundar; este mandato incluye la necesidad de conquistar mujeres),
- ser heterosexual (orientado principalmente en los niños y jóvenes, este mandato exige la invisibilización y estigmatización de todas las masculinidades diversas),

## ¿Por qué hablamos de desigualdad de género?

La desigualdad de género se expresa en los privilegios y la valoración jerarquizada que se asigna a los varones frente a las mujeres e identidades sexo-genéricas diversas. Es estructural e inherente a la sociedad en la que vivimos, por lo tanto, opera y se manifiesta en los diferentes ámbitos de la vida; tanto en lo privado (en lo doméstico y familiar) como en lo público (en instituciones educativas, de salud, en el trabajo, en el sindicalismo, en la política).

En el ámbito sindical, identificar y reconocer las desigualdades de género permite conocer las situaciones de inequidad, exclusión y violencia que atraviesan las y los trabajadores y afiliados/as. Nos permite también accionar para incidir en las brechas de género y en la construcción de una sociedad más libre y equitativa.

## La igualdad de género como derecho humano

La igualdad de género es un derecho humano protegido por el derecho nacional e internacional. Se destacan instrumentos para el avance hacia la igualdad de género la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW) y la Plataforma de Acción de Beijing.

Argentina ha logrado grandes avances en materia de igualdad de género en todos los ámbitos. Sin embargo, sigue siendo necesario trabajar para transformar estereotipos, normas y comportamientos que tienden a excluir a las mujeres del mercado laboral o de los puestos de toma de decisiones, y tener en cuenta la importancia de la participación masculina en la promoción de la igualdad de género.

- ser autosuficiente (realizar las actividades sin necesitar ayuda de otras personas, sin depender de nadie y teniendo el control sobre lo que se hace),
- no expresar emociones (no expresar las emociones consideradas femeninas –como cariño, miedo, tristeza, ternura- mientras sí tienen permitido expresar emociones relacionadas al uso de la fuerza y la imposición –como la bronca, el enojo, la ira).

### Masculinidades no sexistas, libres y diversas

En Argentina, en la región y en el mundo existen diversas experiencias de colectivos, redes, organizaciones e instituciones, orientados al trabajo con y/o entre varones y masculinidades, con foco en la promoción de relaciones más igualitarias y libres de violencias.

Desde nuestro sindicato, impulsamos capacitaciones y acciones de sensibilización, campañas de prevención de las violencias machistas e iniciativas que contribuyen a consolidar espacios laborales y de acción sindical no sexistas e igualitarios.

Sabemos que todos estos cambios históricos y culturales provocan desorientación en en buena parte de los varones que fueron sociabilizados para ser reconocidos como “hombres de verdad” y que ven cómo esa figura se cuestiona y revisa a partir de estas acciones. No se trata de avanzar sin esas masculinidades, sino de construir entre todxs, pero fundamentalmente con los varones, un modelo de “nuevas masculinidades” para reducir y erradicar las violencias machistas y construir relaciones menos desiguales. En ese marco, consideramos necesario promover masculinidades no sexistas, masculinidades que no naturalicen privilegios. Masculinidades libres y diversas.

### Secretariado General Nacional de la Asociación Bancaria

#### Sergio Palazzo

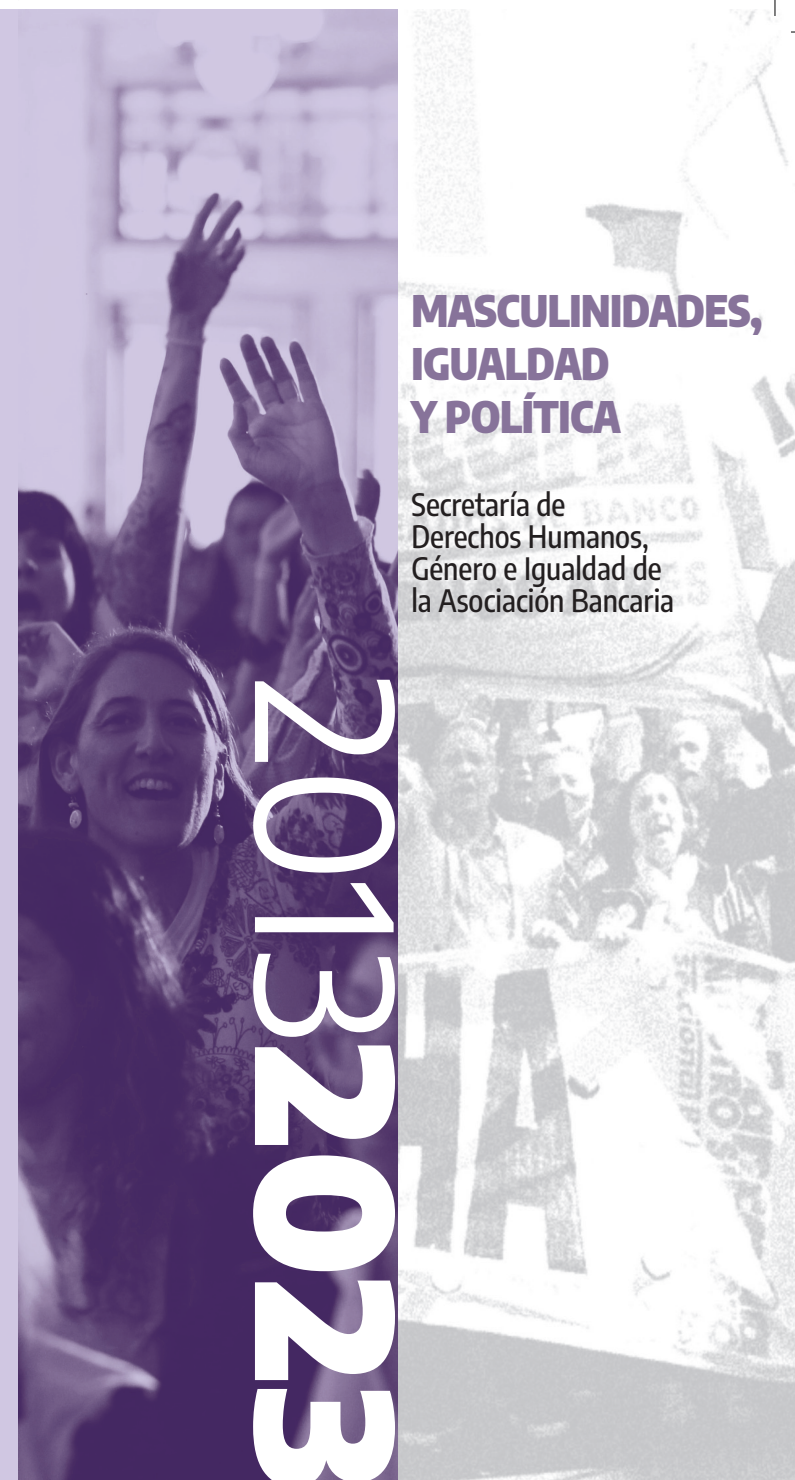
Secretario General

Carlos Antonio Irrera, Roxana Analía Lungo, Carlos Anibal Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Antonio Regnier, María Victoria Capocchetti, Walter Osvaldo Rey, María Mariel Iglesias, Isabel Delia Fernández, Gustavo Eduardo Díaz, Enrique Héctor Ramírez, Cristian Fabián Stratico, Laura Natalia Roino, José María Giorgetti, Juan Emilio Pallo, Claudio Bustelo, Matías Alejandro Layús, Jorge Gabriel Dipierri, Carlos Rubén Ferrari, Rosa Del Carmen Sorsaburu, Claudia Beatriz Ormachea, Francisco Muratore.



#### Repositorio Digital de la SDHGI

Correo electrónico: [secretariaddhh@bancaria.org.ar](mailto:secretariaddhh@bancaria.org.ar)  
 Facebook: Secretaría Nacional DDHH, Género e Igualdad  
 Asociación Bancaria  
 Sarmiento N°341. 10° P. - C.A.B.A.  
 Teléfono (011) 4131-4231



20132023

### MASCULINIDADES, IGUALDAD Y POLÍTICA

Secretaría de Derechos Humanos, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria